

«D ESCONCIERTO, pesimismo, desconfianza, malestar y des-

URGE GOBERNAR

ro. En las circunstancias alarmantes en que se mueve nuestra vida económica y

contento» son otras tantas notas características del clima que prevalece hoy día en muchos sectores de la población española. No son vocablos míos, sino palabras literales extraídas del texto leído por el presidente del Gobierno ante el Congreso de los Diputados. Cualquier político que los utilizara para calificar la situación presente hubiera sido tachado de catastrofista y de agorero siniestro por los corifeos del Poder, exaltadores cotidianos del sonrosado optimismo gubernativo. Utilizados, en cambio, por el jefe del Gobierno han pasado desapercibidos dentro del largo texto sin que nadie haya comentado esa directa y rotunda confirmación de un ambiente que cualquier observador de nuestra vida pública percibe sin dificultad cuando se asoma al panorama político.

La razón fundamental de esa sombría desesperanza de gran parte de los españoles está en que no han logrado comprender —porque ello resulta difícil— «la singular forma de gobernar» en esta etapa de transición. Estamos, pues, ante una fórmula inédita y excepcional de conducir los negocios del Estado. Para llevar adelante el proceso de transición constitucional el Gobierno tiene que hacer no sólo una determinada política, sino que no puede gobernar como quisiera. Pero en cuanto la Constitución esté definitivamente aprobada, ¡ah!, entonces —dijo el presidente— «comenzaremos un modo de gobernar propio de sociedades plenamente democráticas». De modo que ya estamos advertidos. Hasta que se refrende el texto normativo soberano España tendrá un Gobierno que no ejercerá el Poder como lo hacen los demás Gabinetes de las democracias de Occidente, sino de una «forma singular», inventada específicamente para nuestro país y para la transición. Luego se abandonará esta democracia a la española, que causa, por lo visto, la admiración de propios y extraños, y el Gobierno podrá discrepar —con moderación, eso sí— de alguno de sus socios actuales, es decir, la izquierda eurocomunista, que ha firmado con él los famosos Pactos de la Moncloa.

Por lo menos hay que agradecer al presidente la claridad de sus palabras, aunque vengan envueltas en locuciones retóricas como «la política de consenso» y «la estrategia de la concordia». Lo cierto es que los pactos que se presentaron

a la opinión, como una tregua social que garantizara un cierto equilibrio en el tenso ámbito laboral y económico, tenían en realidad un trasfondo político mucho más grave e importante. Que los trabajadores y los empresarios hubieran negociado sus diferencias y llegado a necesarios acuerdos para superar las conflictividades existentes hubiera sido una cosa. Pero que al abrigo de esa pantalla se pactara «una singular manera de gobernar», con vistas a la aprobación de la Constitución, es otro cantar. Santiago Carrillo, con su lengua desenvuelta y certera, lo explicó muy bien al corresponsal de «Le Monde» en Madrid al día siguiente de los Acuerdos de la Moncloa. *Desde ahora en adelante existe en España un verdadero Gobierno de concentración que tomará las grandes decisiones políticas. El Gobierno visible se limitará a despachar asuntos de trámite.*

Si el interregno preconstitucional hubiese tenido una duración reducida, de unos pocos meses, esa singularidad gobernante podía haber sido digerida por la opinión como una operación transitoria, arriesgada, pero breve. Pero la inexplicable lentitud del proceso que se arrastra durante tantos meses ha dado lugar a que prácticamente el Gobierno no haya podido gobernar, según la pública declaración de su presidente, y no lo considere posible hasta que el texto haya sido discutido, aprobado y refrendado por el voto popular.

Si nuestro país atravesara un período normal de estabilidad económica, pleno empleo y crecimiento productivo, una tal espera podría tolerarse sin grave deterioro.

social, con altísimos niveles de desempleo creciente, alzas de precios cotidianas, incoherencia y artificiosa falsedad de gran número de los datos reales del complejo económico-social; olvido de los conceptos de «productividad» y «expectativa» indispensables para el restablecimiento de la inversión en las empresas y clima general de lucha clasista, más el riesgo de recesión y colapso productivo generales; este retraso considerable no ha servido sino para agravar esta serie de problemas, llegando en algunos aspectos a situaciones límite. ¿Era necesario pagar ese precio altísimo para sacar adelante el texto constitucional? ¿Se puede justificar esa elaboración inacabable para dejar al país con una «forma singular de gobernar» durante casi dos años, es decir, desprovisto de Gobierno al estilo de los países democráticos de Occidente? La erosión de ese sistema original de ejercer el mando es visible y notoria, tanto en el campo del prestigio de la autoridad como en el confuso y deslizando panorama autonómico. El «Gobierno singular» da la impresión de ir a remolque de algo. Unas veces de los acontecimientos. Otras veces de las hipotecas o compromisos pactados. Que, por cierto, se invocan constantemente como última razón que lo justifica todo. «Hemos cumplido los pactos», se proclama con énfasis para salir al paso de las críticas. Pero ¿es que los pactos de la Moncloa se han hecho acaso con el pueblo español?

España no puede esperar más tiempo consolándose con estas sutilezas de concordias y asensos mientras espera que algún día la gobiernen como lo hace Francia, Alemania o Gran Bretaña. Bredin escribe en su reciente libro: *La política es lo contrario de ir tirando. Es el polo opuesto de la arbitrariedad, la improvisación y la demagogia que utilizan los aventureros y usurpadores. Es un designio coherente, a largo plazo, que engloba todos los problemas y todas las dificultades del hombre...*

Si la ausencia de Constitución es el obstáculo, hágase un esfuerzo colectivo, prioritario, apremiante para lograrla en un plazo de semanas. Y empiece a funcionar el Poder como debe. La Constitución, ¡ya! Urge gobernar.

José María DE AREILZA